



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-058-2019
Formulario CM 764
EXP- 065 -2019

PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, cuatro de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN, Representante Legal del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 764, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha dos de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos. -----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia. -----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número 03-2019 celebrada con fecha 25/02/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos. -----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones. -----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulación es fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde. -----



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **BARILLAS**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **GILBERTO LOPEZ ALVARADO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 764**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.

Lorena Mariso Rivas
Lorena Mariso Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





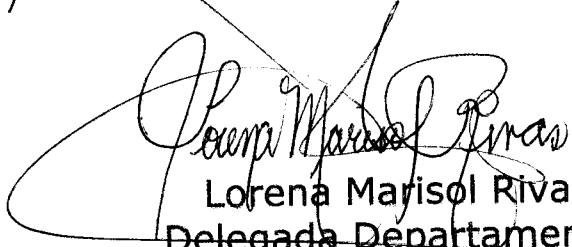
Tribunal Supremo Electoral

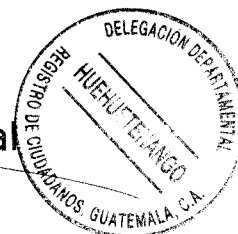
Delegación Departamental de Huehuetenango

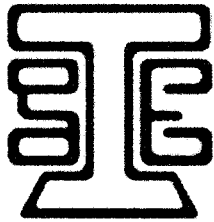
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las quince horas con treinta Y cinco minutos, del día lunes cuatro de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN, Representante legal de Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE" la Resolución No. **DRCH-R-058-2019** fechada cuatro de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a NILSA MADELEYNE SAMAYOA REYES, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, sí firma.--


NILSA MADELEYNE SAMAYOA REYES


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

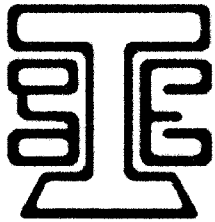
764

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 04 de marzo de 2019 07:12

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2550023941326	GILBERTO LÓPEZ ALVARADO	2550023941326	27/01/68	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1937499391326	MATEO ESTEBAN PEDRO	1937499391326	25/12/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2610792121304	PETRONILO EVERARDO MONJARAS GONZÁLEZ	2610792121304	18/04/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1704060671326	MAX ALFREDO FERNANDEZ NORIEGA	1704060671326	25/01/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2612765651326	PASCUAL OTTONIEL JUAN PEDRO	2612765651326	20/01/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2453168331326	ERWIN LEONEL NORIEGA AVILA	2453168331326	07/07/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1680577941317	JUAN MATEO JUÁREZ JUAN	1680577941317	08/12/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2453465461326	OSMAN OBDULIO SAMAYOA RAMOS	2453465461326	26/02/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1856742161326	FRANCISCO LORENZO DOMINGO	1856742161326	04/08/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	1589395651303	POLICARPIO ARMIN AVILA RODRIGUEZ	1589395651303	10/01/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	1888600371326	MATEO SEBASTIÁN NICOLAS	1888600371326	26/07/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1706967311326	LUIS FERNANDO MÉRIDA GONZÁLEZ	1706967311326	20/07/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1725132941326	MARIO SEBASTIÁN MARCOS	1725132941326	15/01/75



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
764

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	2513127391317	SANTIAGO NICOLÁS BALTAZAR	2513127391317	01/08/50
---------------------	---------------	---------------------------	---------------	----------
